



Resolución de la Dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por la que se aprueba el expediente de contratación y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.

Expediente: CONTR 2023 8308

Denominación: Servicio de seguimiento de medios a disposición del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Procedimiento: Abierto simplificado. Artículo 159.6 LCSP. Sin mesa de contratación.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Presupuesto de licitación: 8.283,31 € (I.V.A. 21% excluido).

Partida presupuestaria y distribución de anualidades:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2023	6.431,25	0700010000/G/11I/22709/00
2024	3.591,56	0700010000/G/11I/22709/00

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.4.f) de los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos, aprobado por el Decreto 434/2015, de 29 de septiembre,

Resuelvo,

- 1.- Aprobar el expediente de contratación.
- 2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- 4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.
- 5.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.
- 6.- Tramitar el procedimiento conforme al Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), en cuanto a la utilización del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) en sus relaciones electrónicas con los operadores económicos
- 7.- Acordar la no constitución de Mesa de Contratación en el presente procedimiento encargando al Servicio de Asuntos Generales y Gestión Económica la valoración de las ofertas.

El director

El secretario general,

P.D. Resolución de delegación de competencias
de 19 de abril de 2021. BOJA n.º 77, de 26/04/2021

AMADOR MARTINEZ HERRERA		01/03/2023 14:57:10	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwQkHsEqT221UgD0IEA76764kXO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	